

ACUERDO No. **581**

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE en sumilla inserta en Memorando No. MAGAP-DE/AGROCALIDAD-2012-000628-M, de 29 de agosto de 2012, en calidad de Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, autorice al Ingeniero DIEGO VIZCAÍNO CABEZAS, Director Ejecutivo de AGROCALIDAD, asista a la "21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas", a realizarse en Bridgetown-Barbados, del 26 al 29 de noviembre del 2012

QUE la participación del Ing. Diego Vizcaino Cabezas como autoridad sanitaria de AGROCALIDAD es de gran importancia para el Ecuador, ya que posibilita el conocimiento de experiencias de los países de la región en materia de creación de redes de salud animal, actualización de políticas sanitarias, actualización del marco normativo sanitario mundial, experiencia en la implantación de procesos de evaluación OIE, del cual el país tuvo su primera evaluación en el 2011, siendo necesario conocer los procedimientos establecidos para la superación de brechas para el siguiente proceso de evaluación

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos y viáticos, serán financiados en su totalidad con presupuesto de AGROCALIDAD, partida presupuestaria 5303041701002

QUE la Dirección de Administración de Talento Humano de AGROCALIDAD, en Memorando Nro. MAGAP-DATH/AGROCALIDAD-2012-000493-M de 2 de octubre de 2012, emitió informe favorable

QUE la indicada comisión se ejecuta de conformidad con lo establecido en el párrafo cuarto Art. 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público

VISTA la autorización concedida por la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante aprobación de la solicitud No. 21692 de 23 de octubre de 2012 que se encuentra en el sistema de viajes al exterior de la Presidencia de la República y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Decreto Ejecutivo 1449 de 22 de noviembre de 2008.

ACUERDA:

ART. 1.- Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero **Diego Vizcaino Cabezas**, Director Ejecutivo de AGROCALIDAD, del 25 al 30 de noviembre de 2012, incluidos los días de viaje ida y retorno, quien asistirá a la 21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, evento a realizarse en **Bridgetown-Barbados**.

ART. 2.- Una vez cumplida la comisión, el mencionado profesional debe justificar el viaje mediante la presentación del informe ejecutivo, concreto y específico, en el cual se indiquen los logros, compromisos adquiridos y beneficios de la comisión, el mismo que será puesto a consideración de la Subsecretaría de Organización, Métodos y Control de la Presidencia de la República para el análisis y registro en el Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática – SIGOB.

COMUNIQUESE:

Dado en Quito a, **08 NOV 2012**



Javier Ponce Cevallos
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

REVISADO POR: Katty González Miño

ELABORADO POR: Sandra Durán E / 24-10-12